

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 26 de febrero de 2018, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 424/2017 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 424/2017, contra la orden de la Consejería de Salud de 9 de octubre de 2017 por la que se desestima recurso de reposición interpuesto por doña Rosa Peñuela Gomariz contra la Orden de 12 de julio de 2016, de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de vacantes en la provincia de Sevilla,

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 424/2017.

Segundo. Publicar la presente orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente orden.

Sevilla, 26 de febrero de 2018

MARINA ÁLVAREZ BENITO
Consejera de Salud